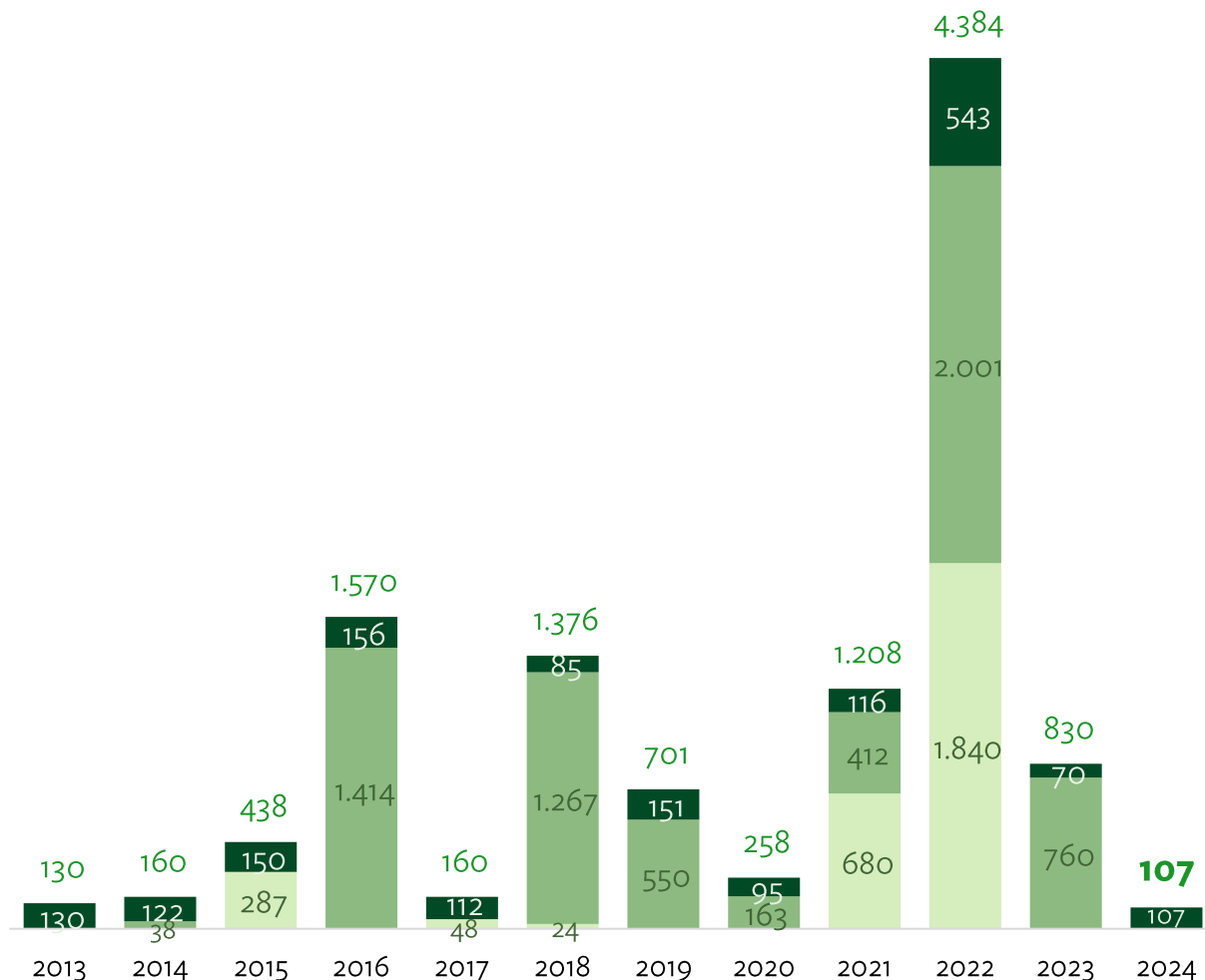


# VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

## HÁBITAT URBANO

### Unidades de Vivienda Licenciadas en Yumbo



■ Vivienda de Interés Prioritario VIP ■ Vivienda de Interés Social (No Incluye VIP) ■ No VIS



Se otorgaron cerca de **107 licencias de construcción de vivienda nueva**, una **caída del 87%** respecto a 2023.



**SUELO**

**87**  
**81%**  
**URBANO**



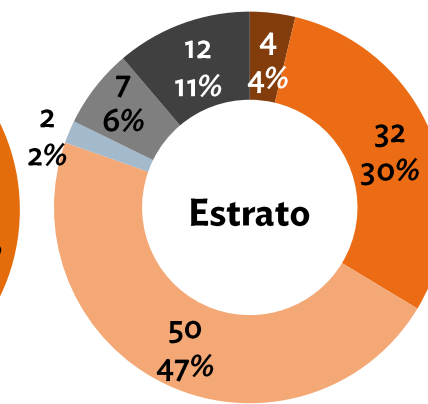
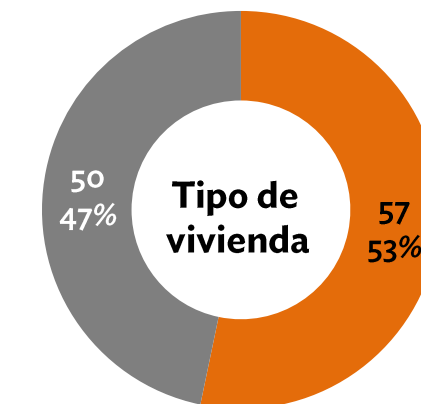
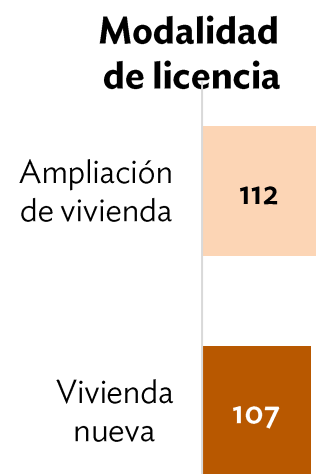
**ÁREA**

**19.257**  
**METROS**  
**CUADRADOS**



El **100%** de las licencias correspondían a viviendas **No VIS** y de estas el **77%** eran para estratos **2 y 3**.

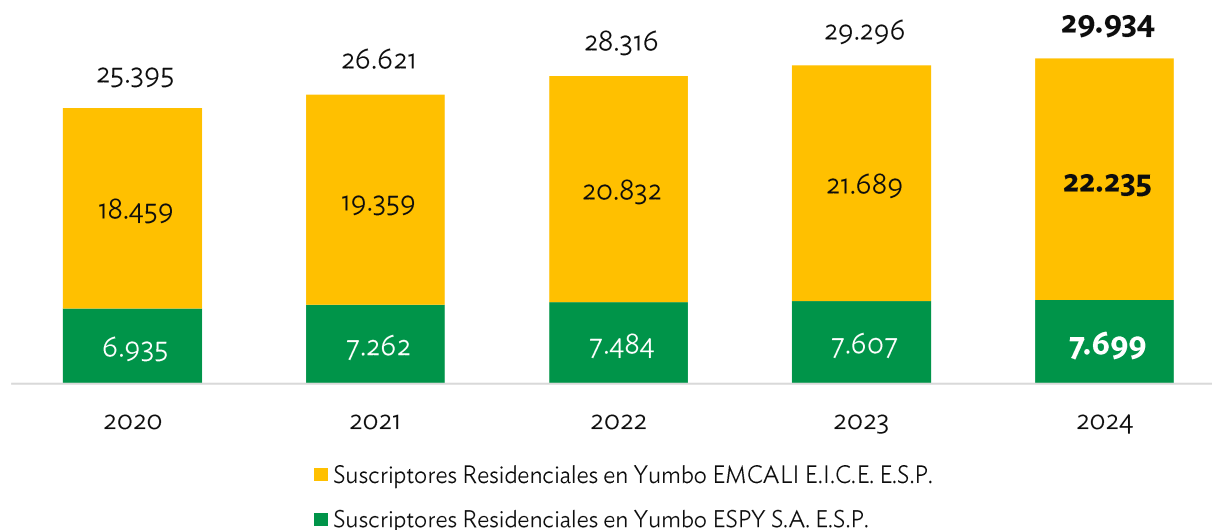
### Licencias de Construcción 2024 por Tipo y Estrato



# SERVICIOS PÚBLICOS

## Acceso al agua potable

### Número de Suscriptores Residenciales en Yumbo



Habrían cerca de **638 suscriptores nuevos** al servicio de agua potable.

2024

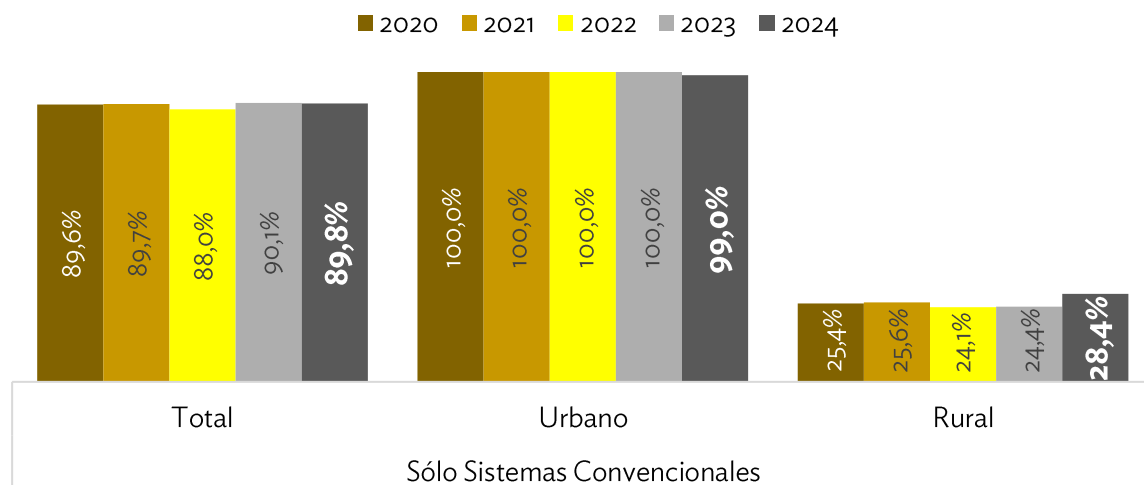
**EMCALI aportaría el 86%** de estos. El aumento en los suscriptores es cada vez menor. En 2019 era del 7%, hoy es del 2%.



2023

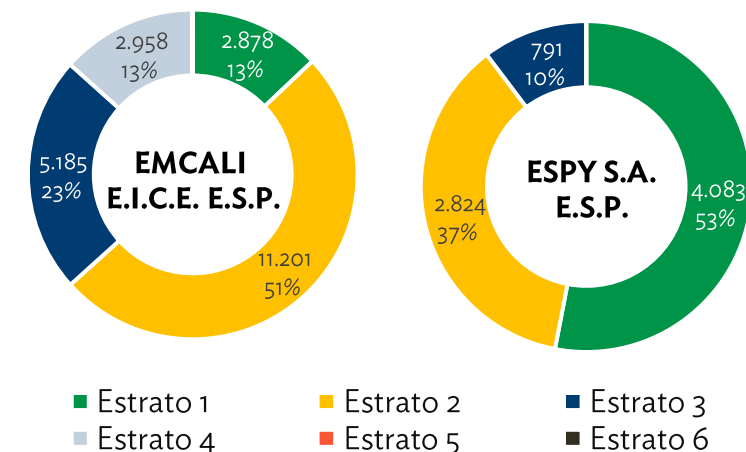
Los suscriptores de la **ESPY** mejoraron la continuidad del servicio de acueducto, pasando de **8,4 horas diarias** (en promedio) en 2021 a **23,7 en 2023**.

### Tasa de Cobertura Servicio de Acueducto en Yumbo

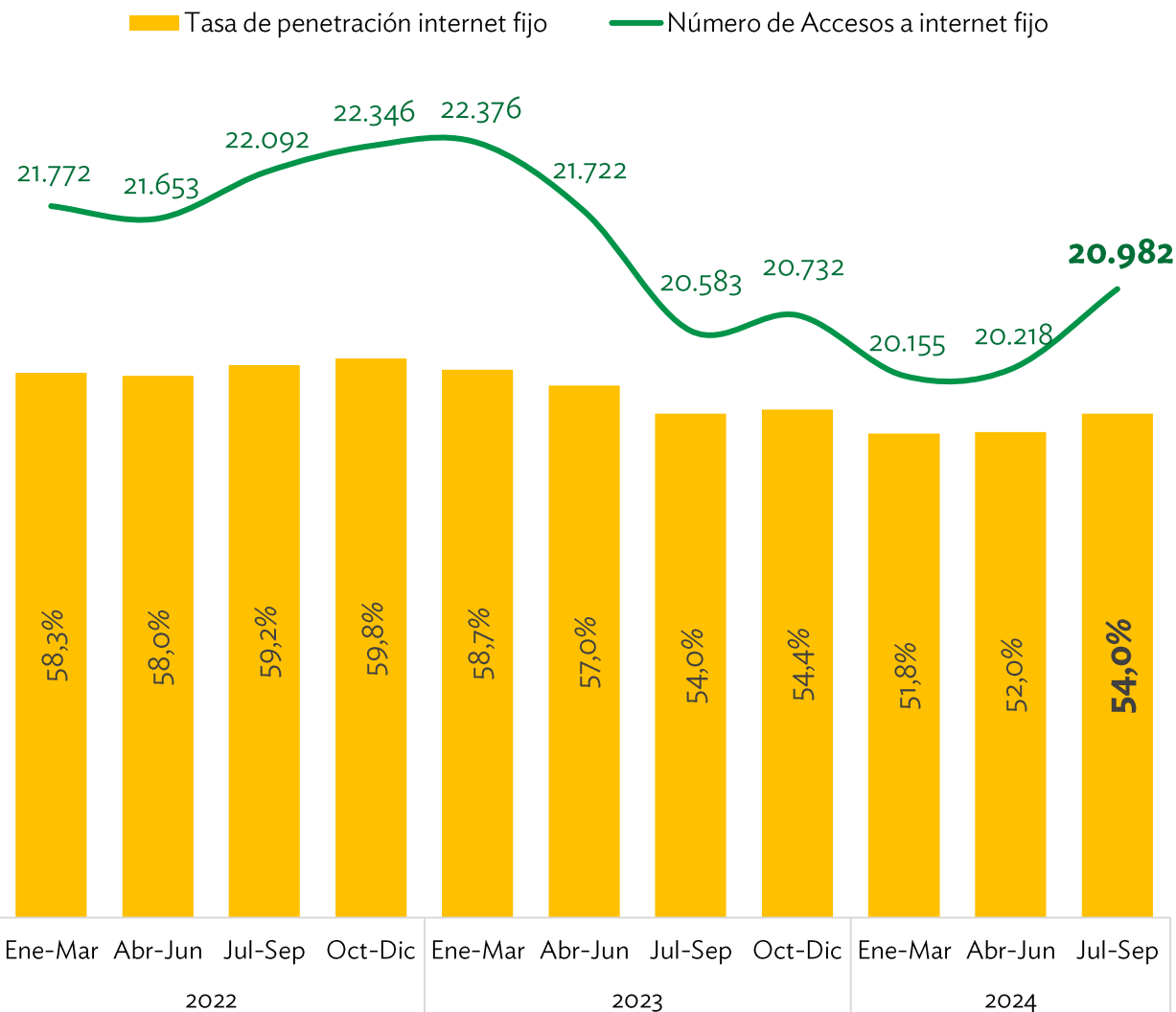


### Suscriptores Servicio de Acueducto por Estrato

Índice Continuidad del Servicio de Agua en Yumbo		
Año	EMCALI	ESPY
2018	24,0	3,5
2019	24,0	4,3
2020	23,9	4,0
2021	24,0	8,4
2022	24,0	16,5
2023	24,0	23,7



### Penetración Internet Fijo en Yumbo



**2023**

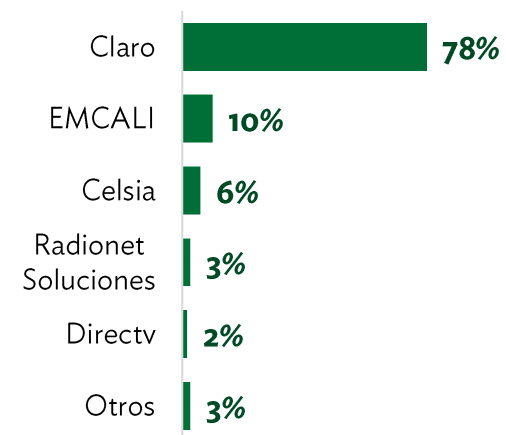
**Habría 21.353 suscripciones a internet fijo.** Para el segmento residencial, cerca del 88% de las suscripciones corresponderían a solo dos proveedores (Claro y EMCALI).



**2023**

**18.397 suscripciones**  
**86%**  
**S. Residencial**

#### Suscripciones\* (%) a internet fijo por proveedor en Yumbo 2023



#### Tasa de Penetración Internet Fijo 2023 por Ciudades

Ciudad	Accesos	Tasa x Hogar
Armenia	92.004	79,6%
Barranquilla	297.141	79,3%
Medellín	769.837	79,2%
Ibagué	158.111	77,6%
Bucaramanga	168.553	76,8%
Bogotá	2.283.565	76,3%
Pereira	133.965	76,1%
Cali	546.263	69,8%
Palmira	83.276	65,3%
Santa Marta	107.870	65,1%
Manizales	103.089	62,4%
Cartagena	199.022	59,8%
Yopal	38.735	59,1%
<b>Yumbo</b>	<b>21.353</b>	<b>56,0%</b>
Cúcuta	130.568	53,3%
Tuluá	42.362	52,8%
Quibdó	16.044	36,6%
Buenaventura	22.161	23,9%
Zona Bananera	534	2,7%
Valle del Cauca	921.380	58,8%
Colombia	8.932.369	50,1%

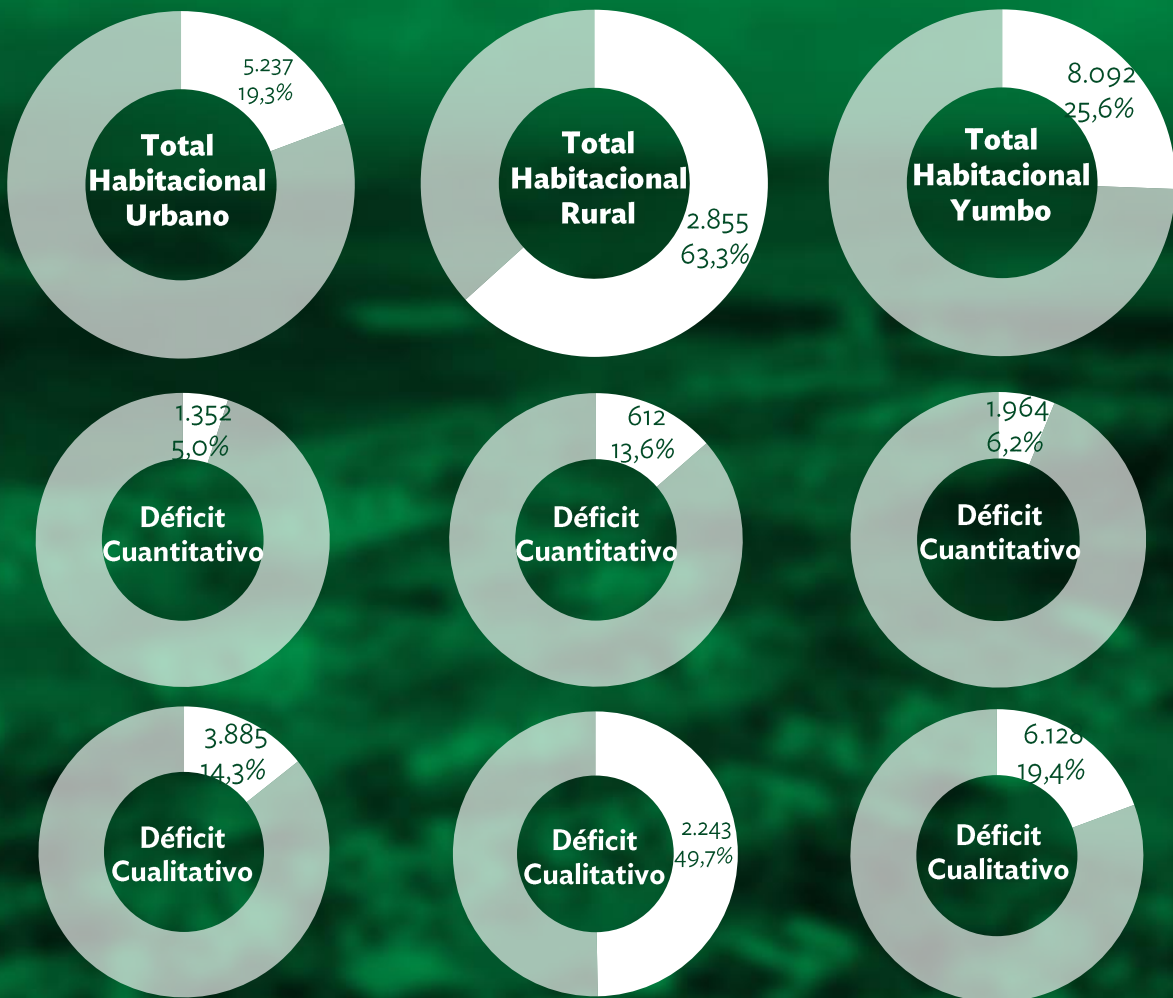
Fuente: Elaboración Propia a partir de Estadísticas Conectividad del sector TIC- MINTIC

\*Segmento residencial que incluye estrato 1 al 6 y accesos sin estratificar.

# APUNTES DE CONTEXTO

## DÉFICIT HABITACIONAL

### Hogares en Déficit Habitacional – Yumbo 2018 CNPV



**DÉFICIT HABITACIONAL EN YUMBO:** ante la ausencia de información sobre este fenómeno, se ponen a disposición, como insumo de contexto, las cifras de hogares con privaciones habitacionales a partir del Censo 2018 CNPV-DANE. La privación cualitativa más frecuente es el hacinamiento mitigable (urbano y centros poblados: entre 3 y 4 personas por cuarto para dormir y, rural: de 3 en adelante) y la cuantitativa sería el material inadecuado de paredes (material predominante: madera burda, tabla o tablón; caña, esterilla, u otros vegetales; materiales de desecho).

### Hogares con Privaciones habitacionales por Componente en Yumbo

Componente	Cat. Déficit	Urbana	Rural	Total
Hacinamiento Mitigable	Cualitativo	3.116	452	3.568
Recolección de Basuras	Cualitativo	347	1.562	1.909
Material de Paredes	Cuantitativo	973	583	1.556
Cocina	Cualitativo	895	386	1.281
Agua para Cocinar	Cualitativo	311	852	1.163
Material de Pisos	Cualitativo	516	394	910
Alcantarillado	Cualitativo	462	126	588
Hacinamiento no Mitigable	Cuantitativo	306	15	321
Energía	Cualitativo	103	123	226
Cohabitación	Cuantitativo	153	21	174
Tipo de vivienda	Cuantitativo	11	1	12

Fuente: Elaboración propia a partir de Déficit Habitacional a partir de Fuente Censal – Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 CNPV2018 - DANE

# APUNTES METODOLÓGICOS

## VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

**DÉFICIT HABITACIONAL:** El DANE actualizó en el 2020 la metodología para la estimación de las condiciones habitacionales con las que se evalúa el déficit de vivienda. Algunos de estos cambios son:

- En la materialidad de las paredes con la nueva metodología se considera también en déficit aquellos hogares construidos con madera burda o tablas.
- La cohabitación pasa de ser dos hogares o más a tres. En los contextos urbanos se considera cohabitación cuando hay dos o más hogares que sumen seis personas o más en la vivienda.
- En hacinamiento no mitigable se reduce el límite de cinco a más de cuatro personas por cuarto.
- En acceso a fuentes de agua mejoradas, se considera que el hogar se encuentra en déficit si aun teniendo conexión a acueducto, obtienen agua para cocinar de una fuente no mejorada como pozo, lluvia etc.

Para ampliar esta información lo invitamos a consultar el DANE:

[Déficit habitacional \(dane.gov.co\)](http://dane.gov.co)

**TASA DE PENETRACIÓN INTERNET:** esta tasa es definida por el Ministerio de la Información y las Comunicaciones MINTIC como la razón entre el número de suscriptores (hogares o empresas) y la población total del territorio. No obstante, entendiendo que cerca del 86% de las conexiones fijas corresponden al segmento residencial y que la cobertura de dichas conexiones está más relacionada con estos que con los individuos se decidió calcular la tasa por hogares teniendo en cuenta las proyecciones de hogares y viviendas del DANE a partir de CNPV2018:

$$T_{InternetFijo}_{año\ i} = \frac{Número\ de\ Accesos\ Fijos_{año\ i}}{Total\ Hogares\ Proyectados_{año\ i}} * 100$$

Por otro lado, la información sobre el número de accesos fijos se obtenía de los datos abiertos de la entidad. No obstante, debido a su falta de actualización, en esta ocasión se ha recurrido a los boletines sectoriales, lo que podría generar ligeras variaciones respecto a los datos previos.

# APUNTES METODOLÓGICOS

## VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

**CÁLCULO COBERTURA ACCESO A SERVICIO DE ACUEDUCTO BAJO SISTEMAS CONVENCIONALES:** la cobertura se entiende como la relación entre el número de predios residenciales con acceso al servicio de agua para consumo humano (suscripción a una empresa de servicio público de agua) y el número de predios residenciales informados por las entidades territoriales mediante el Reporte de Estratificación y Cobertura REC:

$$CobAguaSistConv_{año i} = \frac{Predios\ Con\ Acceso\ a\ Sist\ Convencionales_{año i}}{Total\ Predios\ Residenciales_{año i}}$$

**INFORMACIÓN COBERTURA ACCESO A SERVICIO DE ACUEDUCTO BAJO SOLUCIONES ALTERNATIVAS:** Desde 2022, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ha modificado la forma en que presenta la información, lo que impidió obtener datos sobre coberturas bajo soluciones alternativas. Por ello, se radicó la solicitud No. 20254020954281 el 12 de marzo de 2025, mediante la cual la entidad confirmó que la información disponible se limita a los sistemas convencionales.

**ÍNDICE DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE:** es calculado a partir de los reportes de afectación (suspensiones programadas, mantenimientos y fallas de servicio) mensuales de las empresas prestadoras del servicio y se encuentra ponderado por el número de suscriptores promedio mes facturados en el área de prestación del servicio afectada. Este indicador estima el número promedio mensual de horas al día que tendrían de servicio y luego se promedia al año. En este sentido, un valor del índice de 24 representaría una media de continuidad del servicio o que en promedio el servicio estaría prestado 24 horas/día en el año.

YUMBO

cómovamos

